Diario Balear.

SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1829.

S. Rafael arcángel y S. Martiriano obispo y mártir.
B. P. en S. Juan de Dios.

Sale el sol á las 6 y 39 minutos y se pone á las 5 y 21 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre los derechos que ha de pagar la lana.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un espediente promovido por la Casa Mesta de ganaderos de Zaragoza, en solicitud de que se declare la lana procedente de sus ganados ecsenta de derechos, aboliéndose el de 20 rs. en arroba impuesto por Real orden de 3 de octubre de 1823, confirmada por la de 12 de setiembre de 1827; y conformandose S. M. con lo propuesto por su Consejo de Estado, se ha servido resolver que pague únicamente 7 rs. y 32 mrs. en arroba de la lavada y 5 rs. y 32 mrs. en la de sin lavar, ademas del impuesto de consulado y balanza comunes á la merina. De Real orden &c. Madrid 8 de setiembre de 1829.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.=*Varsovia 1.º de setiembre.*

Los triunfos del ejército ruso no pueden causar en Petersburgo mas alegría que la que se esperimenta en esta ciudad: tenemos esperanzas de que S. M. I. vuelva este año á honrarnos con su presencia, y esperamos un ukase para la convocacion de los Estados. =Aunque los turcos no hacen la resistencia que era de esperar, y aunque se cree que la guerra está prócsima á terminar; sin embargo, de 15 dias á esta parte reina la mayor actividad en lo interior de Rusia para los preparativos de guerra.

=Se han disipado las inquietudes que causaron los síntomas de peste que se notaron en Brody.

AUSTRIA.=*Viena 18 de setiembre.*

Constantinopla 29 de agosto. Desde que por la respuesta que el general en gefe del ejército ruso dió el 23 del corriente, se supo que estaba pronto á firmar inmediatamente los preliminares de paz con los plenipotenciarios turcos, reina en esta la mayor tranquilidad, y á la inquietud que habian causado los rápidos progresos del ejército ruso, han sucedido las esperanzas mas lisonjeras, y las disposiciones mas pacíficas.

La vigilancia y firmeza que el gobierno ha desplegado en los momentos mas críticos, y la energia con que siempre ha sabido tener á raya á los mal intencionados, daban margen á creer que no perdería de vista á los partidarios de los genízaros y á los enemigos del nuevo orden de cosas, que en estos últimos dias habian tenido la imprudencia de manifestar sin rebozo sus intenciones. En efecto, algunos han sido castigados con pena de la vida, y se han destruido muchos cafés en donde se reunian. En el *jafta* que

se publicó al ejecutar la sentencia en Hamid-agá, gobernador de los castillos del Bósforo, se habla de alta traicion.

Van llegando á las inmediaciones de la capital numerosos destacamentos de milicias que vuelven de campaña, y al momento se los envia á sus casas y al Asia; pero á las tropas regladas se las acuartela, se las da nuevo armamento, y se las distribuye en los muchos cuerpos de guardia que hay en Constantinopla. Dicen que la tropa regular que hay reunida, parte en Constantinopla, parte en Ramis-Tschifflick asciende á 30∂ hombres, y que con ellos han llegado algunos principales caudillos, como Alisch, Halil, Osman y Abderrham-bajá.

En prueba de las buenas disposiciones en que se halla la Puerta, se han sacado de la cárcel á muchos mercaderes rusos, que hace tiempo gemian en ella, dando libertad al mismo tiempo á todos los prisioneros de guerra. Parte de estos, con algunos oficiales de la tripulacion de la fragata *Rafael*, han sido ya trasladados á bordo de varios buques que están prontos á salir para el mar Negro, y dentro de poco los seguirán otros trasportes con mas prisioneros. En cambio han llegado pocos dias há dos buques ingleses, procedentes de Odesa, con prisioneros turcos. Por las cartas que estos buques han traido se sabe que van disminuyendo los estragos que la peste hacia en las inmediaciones de aquella ciudad, que se ha mantenido libre del contagio, gozando de la mejor salud.

Segun noticias de Andrinópolis de 2 de setiembre el 27 de agosto llegó al cuartel general ruso, establecido en aquella ciudad, el mayor Koster, que vino de Prusia en compañía del general Muffling; y al dia siguiente, 28 por la mañana, lo verificaron dos plenipotenciarios turcos, acompañados del teniente

de navío ingles Griffiths, que los habia conducido desde Constantinopla á Rodosto en la balandra *Rifleman.* El teniente Griffiitbs y el mayor Kuster se volvieron el 31 á Rodosto, para pasar desde alli á Constantinopla. Al dia siguiente llegaron al cuartel general otros cuatro plenipotenciarios turcos, procedentes del campamento del gran visir.

El dia 1.º de setiembre, en cuanto llegó á Andrinópolis el conde Pahlen, se abrieron las conferencias entre los plenipotenciarios de ambas potencias, y se creia que no tardarian en firmarse los preliminares de paz.

ALEMANIA.=Francfort 17 de setiembre.

La correspondencia que hemos recibido de Viena alcanza hasta el 12 del corriente, y como las lonjas de aquella ciudad y de las de Lóndres se entienden perfectamente para esparcir las voces que pueden tener influencia en los fondos públicos, se ha anunciado al momento que estaba firmada la paz entre Rusia y la Puerta. En cuanto á condiciones se repetian sobre poco mas ó menos las mismas que se han indicado varias veces; añadiendo que el pago de la indemnizacion pecuniaria que reclama el gobierno ruso, se consigna sobre los productos del nuevo Estado griego, porque el Sultan no tiene la menor intencion de pagar del tesoro los gastos de una guerra que su obstinacion le ha atraido: ínterin se realiza el total pago de la indemnizacion, deberán ocupar los rusos los dos Principados, y algunas fortalezas en Asia. Esta noticia ha hecho subir los fondos en Viena y Francfort.

Ha pasado por esta ciudad un correo ingles que viene de Lóndres; ha entregado un pliego á Mr. Rotschild, que al punto despachó otro correo para Viena. Puede ser que las noticias de Lóndres no fuesen tan favorables como las de Viena.

FRANCIA.=*Marsella 18 de setiembre.*

La cámara del comercio ha comunicado al comercio y á la marina mercante el estracto de una carta que con fecha del 14 de este mes dirigió el ministro de Negocios estrangeros al de la Marina y de las Colonias, y trasladó á ella el comisario, gefe de este puerto.

»El Emperador de Marruecos acaba de espedir un decreto, por el cual prohibe á los pilotos de Rabat pasen á bordo de los buques de guerra ó de comercio que se presentaren delante de aquel puerto antes de que envien una chalupa para manifestar los papeles que lleven, y de que se hagan reconocer por el agente de su gobierno.

»El cónsul general de Francia en Tanger al trasmitir á mi ministerio este aviso, que me parece muy interesante á ese departamento, atribuye la causa que ha motivado dicha orden al temor que debe tener el Emperador de Marruecos de que la division austriaca destaque contra la ciudad de Rabat brulotes ó buques incendiarios."

Paris 26 de setiembre.

Dicen que la medicina acaba de enriquecerse con un descubrimiento sumamente importante para la humanidad: hasta ahora se habian considerado como incurables las enfermedades *linfáticas*; pero Mr. Chaponier pretende haber encontrado el medio de curarlas, empleando el clorato de potasa mezclando con el muriate de barita. Aseguran que muchas personas que padecian infartos linfáticos, á quienes se habia administrado el iodo en el hospital de S. Luis, sin que produjese efecto, han recobrado la salud por el método curativo de Mr. Chaponier, segun resulta de la obra que ha publicado bajo el título de *Nuevo método de curar las escrófulas ó tumores frios,* presen-

tada á la academia Real de medicina, y admitida por ella. *(G. de M)*

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Aviso.=El Sr. Administrador de Rentas Reales de esta provincia con fecha de ayer, pasó al Real Consulado de esta Isla el oficio que á continuacion se inserta; cuya publicacion ha dispuesto el propio cuerpo para noticia del comercio.

»El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, con esta fecha se ha servido comunicarme la Real orden siguiente.=Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 6 del corriente me insertan la Real orden que sigue.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, ha comunicado á esta Direccion con fecha de 29 de setiembre último, la Real orden siguiente.=Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda de Indias, digo con esta fecha lo que sigue: El Rey nuestro Señor se ha enterado del espediente instruido á solicitud de varios comerciantes de Santander, sobre que se declare la cesacion de los derechos municipales que con las denominaciones y aplicacion á la catedral, empedrado, cuarteles, espediciones á América, coliseo y alumbrado, se cobran por los empleados de aduanas de la isla de Puerto-Rico á las harinas peninsulares conducidas en bandera española, que ascienden juntos á mas de cuatro pesos fuertes en barril; reclamándose ademas por parte de D. Juan de la Pedraja, de dicho comercio, la devolucion de cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y siete rs. y treinta y dos maravedis que le han ecsigido en la misma isla por un cargamento de harinas españolas, y su retorno en cacao. Y deseando S. M. continuar la franquicia que siempre se ha concedido

á las harinas españolas conducidas en buques nacionales, por redundar en beneficio de la agricultura y marina mercante; se ha servido S. M. resolver, que cesen luego los enunciados impuestos municipales, quedando solo subsistentes para las harinas que se conduzcan en bandera estrangera; y que el Intendente de Puerto Rico proponga en caso necesario otros arbitrios que no graven á este comercio. En cuanto á la solicitud de D. Juan de la Pedraja, ha tenido S. M. á bien declarar, que no ha lugar á la devolucion de la cantidad que reclama, mediante no haberse acordado hasta ahora por el Intendente de Puerto Rico, el cumplimiento de la Real orden de 21 de febrero de 1828, sin cuyo requisito no tienen alli efecto los Reales decretos ú órdenes. De la de S. M. lo traslado á V. SS. para los efectos correspondientes. Y la Direccion la inserta á V. S. para su inteligencia y gobierno.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1829.=José Pinilla.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Y yo lo hago á V. á los propios fines."

Palma 23 *de octubre de* 1829.=El encargado de la secretaría del Real Consulado.=*José Mariano Estada.*

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 21 *del corriente.*

De Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con 9 pasageros, géneros y la correspondencia.

De Cullera el laud S. Antonio, su patron Francisco Bordoy, con arroz.

De Cartagena el javeque nuestra Señora de la Concepcion, su patron Lorenzo Catalá, con trigo.

Idem el 22. De Mahon el laud S. Mariano, su patron Juan Omedes, con 39 hombres para el servicio

de la Real Armada: no ha tenido aun entrada por venir uno enfermo.

De Port Crosse la jávega S. José, su patron Mateo Coll, en lastre.

Despachadas el 21. Para Mahon el laud S. Buenaventura, su patron Juan Gonzalez, con cerdos y géneros.

Para Barcelona el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Nicolás Vivó, con géneros y la correspondencia.

AVISO.

Hoy sábado 24 del corriente saldrá para Valencia el javeque S. Bernardo, al mando del patron Antonio Pons (a) Serrano: admite carga y pasageros.

Nota *de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, de la presente semana.*

	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla		18	6.		19.	
Trigo idem		14	4.		15.	
Idem forastero idem		14	8.		16.	
Habas el almud		2	4.		2	6.
Guijas idem		2	4.			
Garvanzos idem		2	10.		3	2.
Paja el quintal		5.			6.	
Algarrobas idem	1	6.		1	7.	
Idem nuevas idem		16.			17.	
Queso idem	10.			12.		
Lana idem	11.			12	10.	
Carbon de encina la arroba.		3	10.		4	2.
Idem de mata idem		2	10.		3	2.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.